



MOCIÓN PARA QUE SE REALICE LA CONVOCATORIA DE BECAS-AYUDA AL ESTUDIO DEL AYUNTAMIENTO DE BALAZOTE 2011/2012

El GRUPO POPULAR del Ayuntamiento de Balazote, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate y aprobación en PLENO la siguiente MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace años en el presupuesto de gastos del ayuntamiento de Balazote se contempla la partida 2.489 "Otras transferencias", cuyos créditos se han empleado para adjudicar ayudas al estudio. Estas ayudas se han adjudicado tras la convocatoria pública realizada anualmente y cerca del final del periodo lectivo de cada curso, en el mes de junio.

Las ayudas han ido dirigidas para la adquisición de libros y fotocopias de apuntes para alumnos de educación secundaria obligatoria, bachillerato, módulos de formación profesional de grado medio y superior, y estudios universitarios.

En el presupuesto del ayuntamiento del año 2012, figura dentro de la referida partida un crédito definitivo de 11.500 euros.

La última convocatoria realizada fue para el curso 2010/2011, que se publicó el 11 de junio de 2011, y las ayudas se entregaron a los estudiantes el 5 de enero de 2012.

El 18 de junio de 2012, desde el Grupo Municipal Popular de Balazote presentamos en el registro general del ayuntamiento de Balazote un escrito en el que solicitábamos que a la mayor brevedad posible se proceda a realizar la convocatoria pública de becas de ayuda al estudio para el curso 2011/2012 del ayuntamiento de Balazote.

El 13 de agosto de 2012, se han publicado una convocatoria para ayudas a la adquisición de libros y otra para ayudas al transporte escolar, para alumnos escolarizados en los niveles de bachillerato, universitarios, formación profesional y programas de cualificación profesional inicial, y para el curso 2012/2013.

A día de la fecha no se ha realizado la convocatoria de ayudas al estudio para el curso 2011/2012.

Por todo lo anteriormente expuesto, el GRUPO MUNICIPAL POPULAR en el Ayuntamiento de Balazote, propone al Pleno de la Corporación la aprobación de los siguientes

ACUERDOS

- 1.- El pleno del Ayuntamiento de Balazote se manifiesta a favor de la convocatoria de ayudas al estudio para el curso 2011/2012.
- 2.- El pleno del Ayuntamiento de Balazote insta al Alcalde de Balazote para que a la mayor brevedad decreta la publicación de la referida convocatoria.
- 3.- Que a la mayor brevedad posible se resuelva esta convocatoria y se entreguen las ayudas a los beneficiarios.

En Balazote, a 1 de septiembre de 2012

Fdo. Jesús García Soriano

Portavoz del Grupo Municipal Popular